

Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 5 de marzo de 1996.-

Teniendo en cuenta lo dispuesto en la Acordada Nº 16 /96 y en ejercicio de las facultades establecidas en los arts. 17 de la ley 16.432, 23 de la ley 17.928 y 3° de la ley 19.326;

SE RESUELVE:

Modificar parcialmente el punto l° de la Resolución N°46/96, de fecha 13 de febrero ppdo., en el sentido que las creaciones de cargos en la dotación del Juzgado Federal de Primera Instancia de Salta N°2, son las que a continuación se detallan y no como se consignaran en la misma:

MAGISTRADOS Y FUNCIONARIOS

- + l Juez de Primera Instancia
- + l Secretario de Juzgado
- + 1 Prosecretario Administrativo (Oficial Primero)

PERSONAL ADMINISTRATIVO Y TECNICO

- + 1 Oficial Mayor
- + l Escribiente
- + l Escribiente Auxiliar
- + 1 Auxiliar

PERSONAL DE SERVICIO

+ 1 Ayudante

Registrese, hagase saber y archivese .-

DI. ADOLFO ROBERTO VAZQUEZ

CHANG SECTIONAL DE 1

ENRICY SANTIAGO PETRACONI

ie for hygher

ANTONIE FOGGIANO MINISTRO DE LA

THE STREET, DE JUSTICIA DE LA MAGICA

GUILLERMO A. F. LOPEZ

MINISTRO DE LA MACION DE LA MACION